



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51086 CD-PDP-FPCS** del diputado Real, por el cual se solicita disponga arbitra los medios pertinentes ante el Banco Central de la República Argentina (BCRA), solicitándole proceda a la derogación de la prórroga de la comunicación A7600, que limita el crédito al sector agropecuario estableciendo una tasa de interés equivalente al 120% de la tasa de política monetaria para aquellos productores que tienen almacenado más del 5% de soja y trigo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el Banco Central de la República Argentina (BCRA), solicitándole proceda a la derogación de la prórroga de la Comunicación A7600, que limita el crédito al sector agropecuario estableciendo una tasa de interés equivalente al 120% de la tasa de política monetaria para aquellos productores que tienen almacenado más del 5% de soja y trigo.

SALA DE LA COMISIÓN, 13 de Abril de 2023.

FIRMANTES: BASTIA, AIMAR, GHIONE, PALO OLIVER, GRANATA, SENN, ULIELDIN Y DONNET.